



- Con corte al cuarto trimestre de 2018 (2018 T4)¹, se han incluido 728 proyectos en el **Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP)**, de los cuales 386 han sido desistidos por el proponente, rechazados o declarados desiertos, correspondiendo al 53% del total.
- Del total de 728 proyectos, el 92,7% corresponde a iniciativas privadas y el 7,5% restante a iniciativas públicas (figura 1).
- Durante el cuarto trimestre del 2018, se registraron 16 proyectos nuevos, lo que representa el 2,1% de los proyectos registrados en el RUAPP, situación que mantiene la dinámica positiva en la generación de iniciativas de proyectos de infraestructura bajo el esquema de asociación público-privada (APP) en el país.
- A la fecha de corte, 76 de los 728 proyectos de APP incluidos en el RUAPP se encuentran en etapa de factibilidad²; es decir, el 10,4 % de los proyectos están en etapas avanzadas.

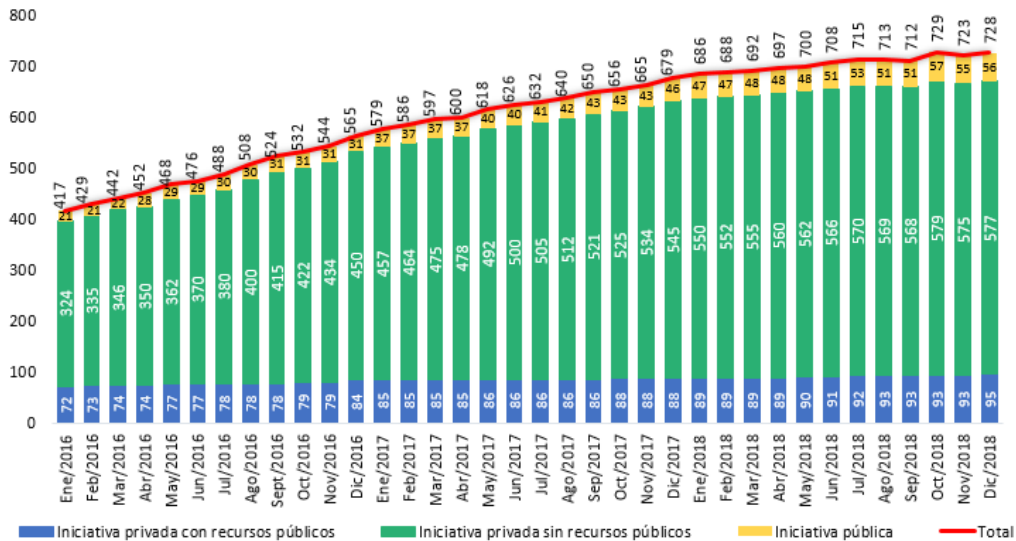
Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura.

Mario A. Peláez Rojas
Coordinador PAPP
mapelaez@dnpp.gov.co
Tel: (571) 3815000 Ext. 21321

Carlos E. Garay Pinzón
Asesor PAPP
cgaray@dnpp.gov.co
Tel: (571) 3815000 Ext. 21326

Estadísticas del RUAPP al término del tercer trimestre de 2018

Figura 1. Registros acumulados RUAPP, según el tipo de APP³



Fuente: RUAPP.

¹ Todas las cifras del RUAPP presentadas en este informe están actualizadas al 31 de diciembre de 2018.

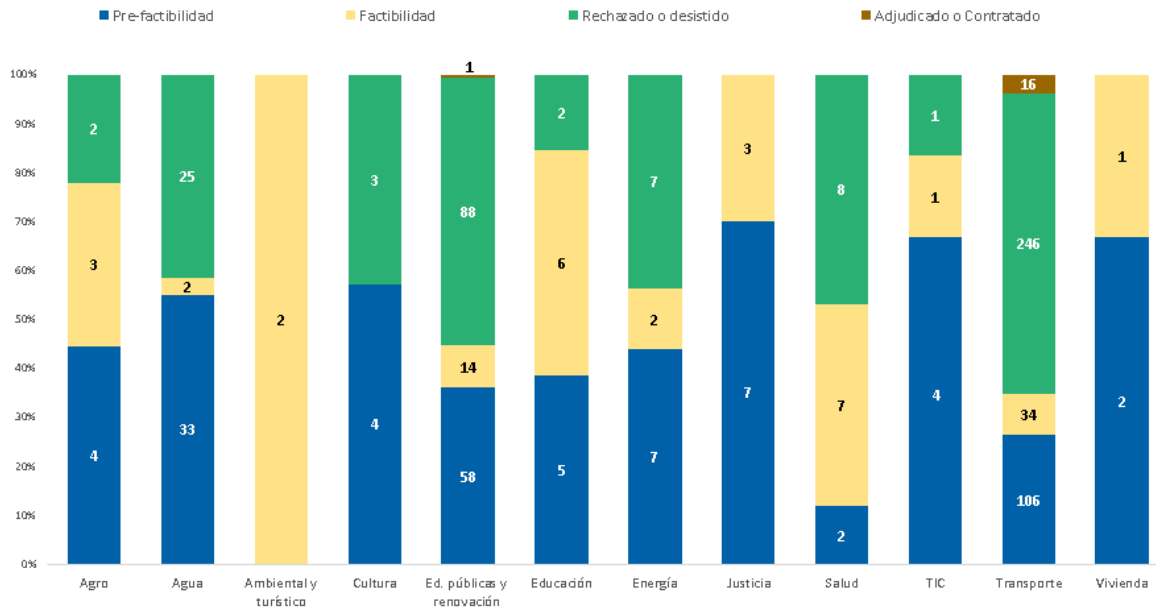
² Incluye los proyectos en estado de factibilidad y factibilidad en estudio.

³ El número de registros histórico ha presentado una variación a partir de enero de 2017, debido a un cambio de metodología relacionado con los proyectos con doble registro, los cuales seguirán siendo contabilizados en la base de datos hasta que la entidad estatal competente responsable del registro, la cual está notificada, solicite la eliminación del registro repetido.

Los tipos de proyectos con más registros en el RUAPP corresponden a los sectores de Transporte⁴ (56,1 %), Edificaciones públicas y renovación urbana (22,3 %) y Agua y saneamiento básico (8,6 %).

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, 239 proyectos se encontraban en etapa de prefactibilidad⁵, y 76 en etapa de factibilidad.

Figura 2. Estado de las iniciativas en el RUAPP

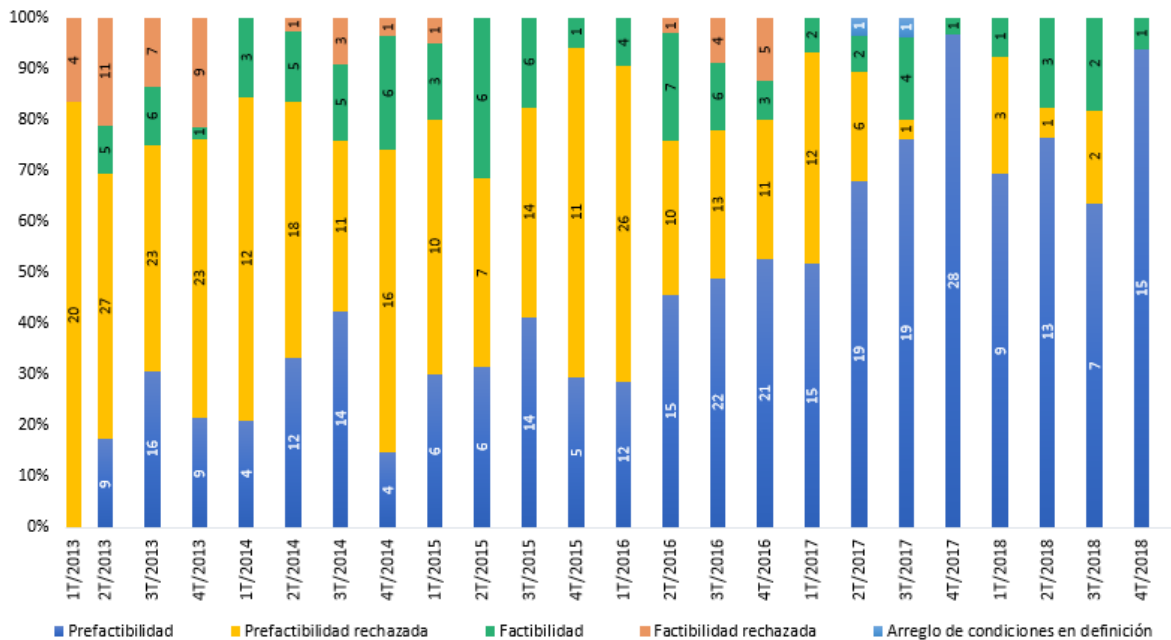


Fuente: RUAPP.

⁴ Incluye proyectos de vías, aeropuertos, trenes, transporte y transporte urbano.

⁵ En la etapa de prefactibilidad, se tienen en cuenta, los estados de prefactibilidad en estudio y prefactibilidad.

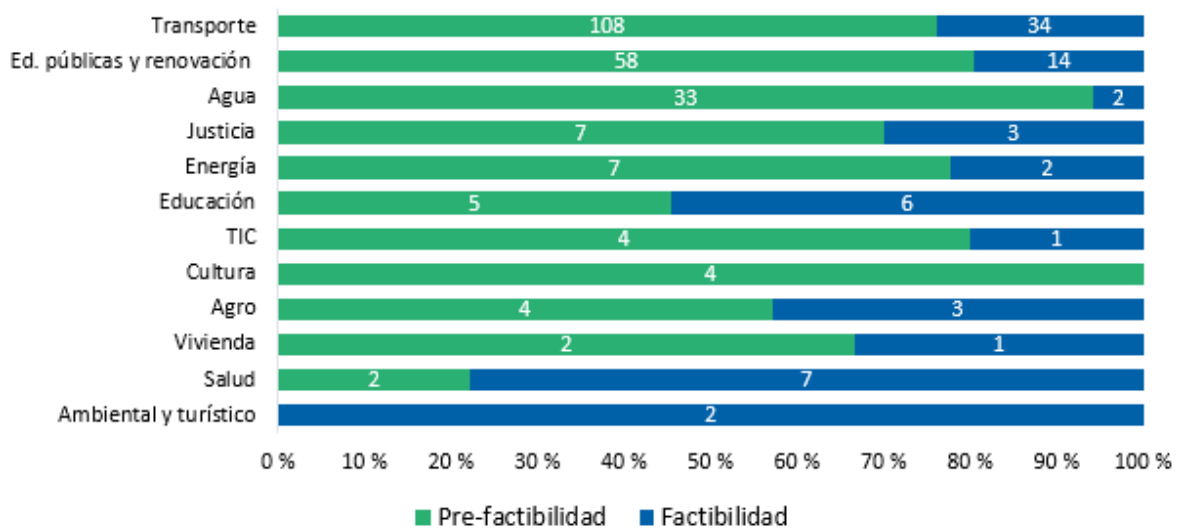
Figura 3. Estado de las iniciativas nuevas en el RUAPP⁶



Fuente: RUAPP.

De los 16 proyectos nuevos, 15 se encuentran en etapa de prefactibilidad (93,7%), lo que significa un aumento frente a lo observado en el trimestre anterior, cuando se registraron 7 proyectos en esta etapa (2018, T3) de los 11 registrados en ese trimestre (figura 3).

Figura 4: Proyectos en curso



Fuente: RUAPP.

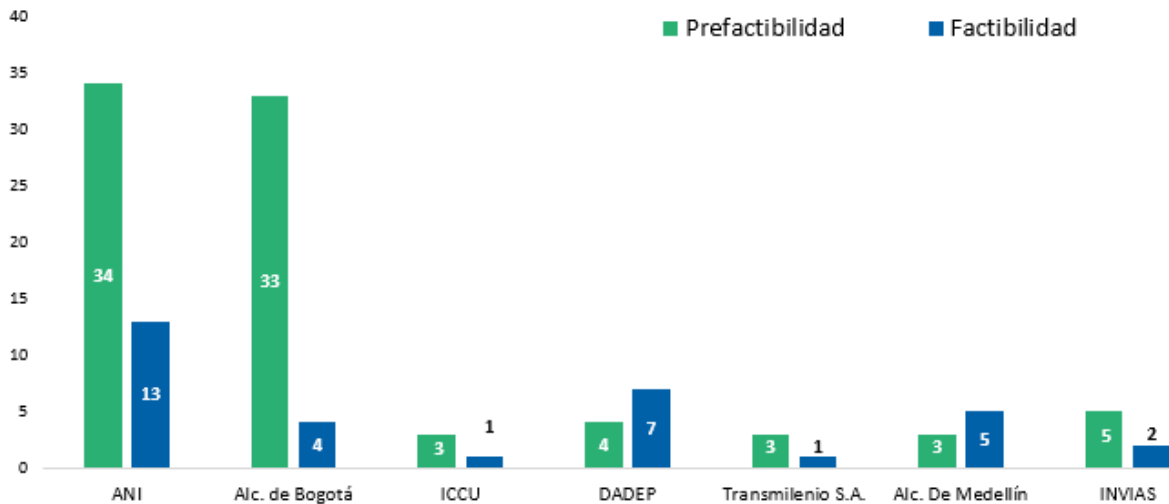
⁶ Se tiene en cuenta el estado de las iniciativas nuevas en el RUAPP durante el trimestre analizado, con respecto a trimestres anteriores.

En cuanto a los proyectos en curso, el sector Transporte lidera la cantidad de registros, seguido por Edificaciones públicas. Con base en las etapas de prefactibilidad y factibilidad, se puede evidenciar la importancia del sector Transporte, pues representa el 45,1% de los proyectos registrados en las dos fases; el 54,9% restante corresponde a proyectos de carácter social en diversos sectores: Edificaciones públicas y renovación urbana, Agua y saneamiento básico, Educación, Justicia y Salud, entre otros (figura 4).

Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) —la entidad que más proyectos registra en el RUAPP (177) — cuenta con 34 proyectos en etapa de prefactibilidad y 13 en factibilidad. De los 47 proyectos en ambas etapas, 41 son de iniciativa privada sin recursos públicos, 5 de iniciativa privada con recursos públicos y 1 de iniciativa pública. De estos se destacan 23 proyectos que pertenecen a Vías, 9 a Transporte masivo y estratégico, 11 a Aeropuertos, 3 a Renovación urbana y 1 fluvial. Por otro lado, 111 proyectos registrados por la ANI están rechazados, 34 en estado de prefactibilidad, 13 en estado de factibilidad y 6 desistidos por el proponente.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías (Invías) cuenta con 5 proyectos en etapa de prefactibilidad y 2 en factibilidad. Dentro de las entidades de orden municipal sobresalen la Alcaldía de Bogotá D. C. con 33 proyectos registrados en estado de prefactibilidad y 4 en factibilidad, junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) con 4 en prefactibilidad y 7 en factibilidad. Además, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) se destaca como entidad departamental con 3 en prefactibilidad y 1 en factibilidad, lo mismo que la Gobernación de Magdalena con 13 proyectos registrados de iniciativa privada en prefactibilidad (figura 5).

Figura 5. Entidades con mayor registro de proyectos de iniciativa privada en estado de factibilidad y prefactibilidad



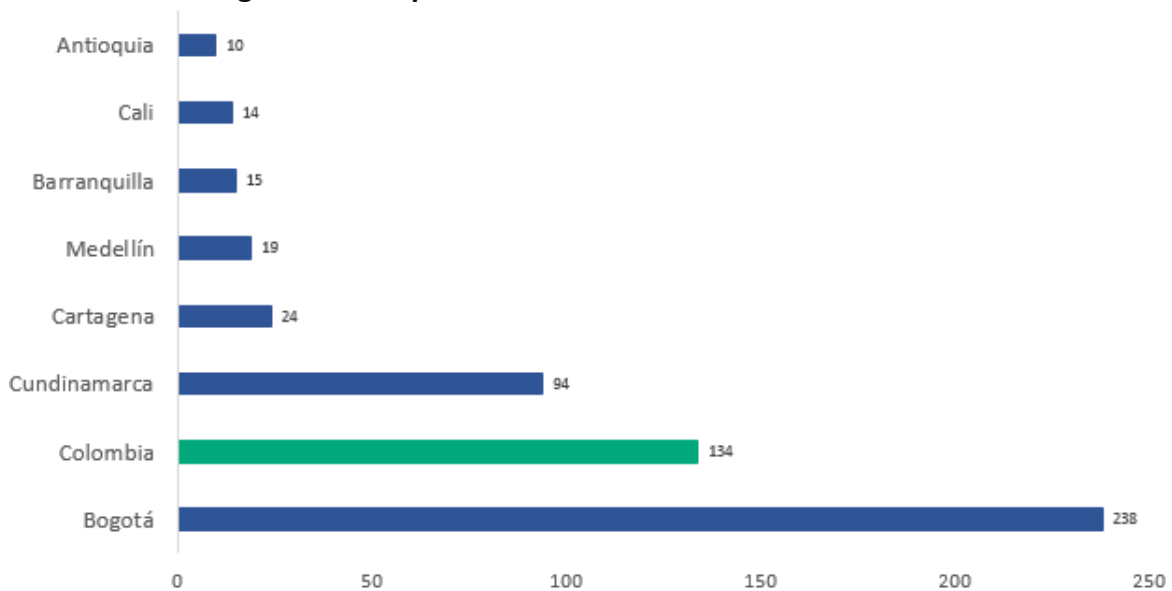
Fuente: RUAPP.

Por localización geográfica, la ciudad con mayor número de proyectos registrados es Bogotá, que lidera con 238 iniciativas, lo que representa el 32,6% del total nacional, mientras que Cundinamarca es el departamento con mayor número de proyectos con 93, que representan el 12,9% del total —por su aumento en 7 proyectos en el 4T, en comparación con el trimestre anterior—.

Entre los 332 proyectos de Bogotá y Cundinamarca, sobresale el sector Transporte, con 177 proyectos (53,3%), seguido por el sector Edificaciones públicas y renovación urbana, con 120 (36,1%).

Además de Bogotá y Cundinamarca, otros entes territoriales, como Cartagena, Medellín, Barranquilla y Cali, continúan con la estructuración de proyectos APP, principalmente en los sectores Edificaciones públicas y renovación urbana y Transporte —con 25 y 22 proyectos, en su orden—. Sumado a lo anterior, las iniciativas presentadas o desarrolladas en los municipios (426 proyectos) crecieron al compararlas con el tercer trimestre de 2018 (412 proyectos); tal hecho evidencia la importancia, la evolución y la acogida que ha tenido el mecanismo de APP en diferentes localidades del país (figura 6).

Figura 6: Principales localizaciones de las iniciativas APP⁷



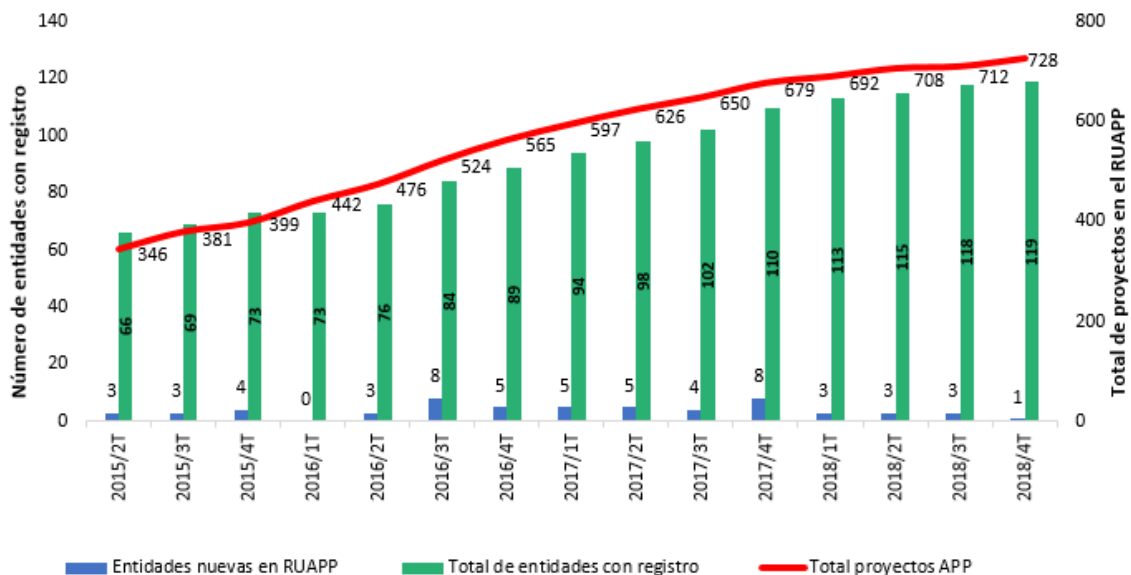
Fuente: RUAPP.

⁷ Los proyectos clasificados en Colombia corresponden a proyectos de carácter nacional que se desarrollan en varios departamentos.

Novedades del RUAPP en el cuarto trimestre de 2018 (1 de octubre al 31 de diciembre)

- Es importante mencionar que las APP toman cada vez más fuerza, hecho que se refleja en la posición obtenida recientemente en el Infrascopes publicado en febrero del 2018, en el cual Colombia ocupa el primer puesto de la región, lo que significa que el país tiene el entorno más favorable para el desarrollo de las APP de infraestructura en América Latina y el Caribe. El año pasado Colombia compartía el primer lugar con Chile, pero este año Colombia subió un punto en su evaluación.
- Al cierre del último trimestre del año 2018 se registraron 16 proyectos nuevos: 15 en etapa de prefactibilidad, 1 en factibilidad (ver tabla 1).
- Al mismo corte, 119 entidades han registrado proyectos en el RUAPP desde su inicio, de las cuales uno lo hizo por primera vez durante el cuarto trimestre del 2018.
- Los sectores en los que más proyectos se registraron fueron Edificaciones públicas y renovación urbana (7), Transporte (4), TIC (3), Agua y saneamiento básico (1) y Cultura (1).
- Bogotá es el territorio que más proyectos registró en este periodo, con 4, los cuales representan el 25% de los proyectos nuevos.
- En este trimestre las entidades que hicieron registros de los proyectos por desarrollarse en Bogotá fueron: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) con 2, Alcaldía de Bogotá D.C. con 1 y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) con 1.
- De los nuevos registros de este periodo, el 56,3% corresponde a iniciativas privadas sin recursos públicos; el 12,5%, a iniciativas privadas con recursos públicos y el restante 31,2% a iniciativas públicas.

Figura 7: Entidades con registros en el RUAPP



Fuente: RUAPP.

Tabla 1: Resumen de nuevos proyectos

Entidad y Sector	Factibilidad	Pre-factibilidad	Pre-factibilidad en Estudio
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI			3
Transporte			3
Alcaldía de Bogotá D.C		1	
Edificaciones públicas y renovación urbana		1	
Alcaldía de Santa Rosa de Cabal			1
Agua y saneamiento básico			1
Alcaldía de Cartagena, Bolívar			1
Edificaciones públicas y renovación urbana			1
Alcaldía de Medellín, Antioquia	1	1	
Edificaciones públicas y renovación urbana	1	1	
Banco Inmobiliario de Floridablanca, Santander - BIF			1
Cultura			1
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-			2
Edificaciones públicas y renovación urbana			2
Gobernación de Magdalena			2
TIC			1
Transporte			1
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-			1
Edificaciones públicas y renovación urbana			1
Ministerio de transporte		2	
TIC		2	
Total general	1	4	11

Fuente: RUAPP.

Puede consultar la totalidad de registros en el RUAPP en la siguiente dirección:
<https://saga.dnp.gov.co/PortalSaga/Default.aspx?txtAplicacion=SAGA&txtUrl=https://saga.dnp.gov.co/ruapp/>

Preguntas frecuentes sobre el Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP)

¿Qué es el RUAPP?

El Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP) es una base de datos administrada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que recopila la información sobre el estado de los proyectos que bajo este esquema se desarrollan a escala nacional y territorial (Ley 1508 del 2012, art. 25; Decreto Reglamentario 1082 del 2015, artículo 2.2.2.1.5.3).

¿Quién debe diligenciar el registro?

Las entidades estatales competentes de orden nacional y territorial que pretendan implementar proyectos por medio de una asociación público-privada (APP) deberán registrar en el RUAPP las iniciativas tanto públicas como privadas que estén bajo su responsabilidad y/o territorio.

¿Cómo solicitar el usuario y la contraseña del registro?

Para ingresar los proyectos en el RUAPP la entidad estatal debe solicitar al DNP, mediante comunicación suscrita por el representante legal de la entidad, la creación de un usuario y la asignación de la correspondiente contraseña; además, debe especificar el correo electrónico al que se remitirá la información, la cual requerirá administrarse de forma confidencial.

¿Quién es el responsable de la información incluida en el RUAPP?

Toda información disponible en el RUAPP es responsabilidad directa y exclusiva de la entidad estatal competente encargada del registro de los proyectos; por consiguiente, el DNP no se hace responsable de la información contenida en el mismo.

Las estadísticas presentadas en este informe toman como base la información incluida en el RUAPP, la cual se encuentra a cargo de las entidades estatales competentes nacionales y territoriales de proyectos de APP.

¿Cómo se accede al RUAPP?

Al RUAPP se accede a través de la página web del Departamento Nacional de Planeación (www.dnp.gov.co), opción “APP Asociaciones Público-Privadas” o directamente través de la URL:

<https://saga.dnp.gov.co/PortalSaga/Default.aspx?txtAplicacion=SAGA&txtUrl=https://saga.dnp.gov.co/ruapp/>